

PROFESORADO

Dr. Carlos Fernández de Casadevante Romani,
Catedrático de Derecho Internacional Público,
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Dra. Ana Gemma López Martín, Profesora
Titular de Derecho Internacional Público UCM

Dr. Juan Antonio Martínez Muñoz, Prof.
Titular de Filosofía del Derecho UCM

Dra. Patricia Jiménez de Parga Maseda, Prof^a
Contratada Doctora de Derecho Internacional
Público UCM

Dr. José Antonio Perea Unceta, Prof.
Contratado Doctor de Derecho Internacional
Público UCM

Dr. Javier Chinchón Álvarez, Prof. Contratado
Doctor Interino de Derecho Internacional
Público UCM

Dr. José María Coello de Portugal y Martínez Peral, Prof. Ayudante Doctor de Derecho
Constitucional UCM

Dra. Clara Cordero Álvarez, Prof^a de Derecho
Internacional Privado UCM

ADMISIÓN

Licenciados y Graduados en Derecho, y
alumnos matriculados en 4º Curso del Grado
de Derecho. El número máximo de alumnos es
de 50.

MATRÍCULA

La matriculación se realiza *on line* en la página
de formación continua de la UCM: [https://
www.ucm.es/fundacion/formacion_continua](https://www.ucm.es/fundacion/formacion_continua)

El plazo de matriculación, hasta cubrir el
número máximo de plazas, es hasta el 24 de
marzo de 2017.

El precio de la matrícula es de 300 €.

INFORMACIÓN

Facultad de Derecho de la Universidad
Complutense de Madrid, Dirección del Curso:
Prof. José Antonio Perea Unceta, Despacho
119, teléfono 91 394 5600.

japereau@der.ucm.es

DIPLOMA DE FORMACIÓN CONTINUA EN ESTUDIOS JURÍDICOS AVANZADOS DE DERECHOS HUMANOS

CURSO ON LINE (100 HORAS)

CÓDIGO D0386/2



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE DERECHO

Curso 2016-2017 (2ª Edición)

Directores: **Dra. Ana Gemma López Martín**
y **Dr. José Antonio Perea Unceta**

Secretaria: **Dra. Paula López Zamora**

El curso tiene como **objetivo** la adquisición de competencias personales y profesionales en materia de Derechos Humanos, mediante la profundización y actualización en el conocimiento de los procedimientos internacionales en materia de protección de los derechos fundamentales de las personas y las problemáticas especiales que se plantean actualmente en relación con determinados derechos o sectores sociales, no sólo desde la perspectiva del Derecho existente sino también, por el alto interés social en ello, desde una aproximación crítica con la finalidad de la efectiva protección de los derechos humanos. Por ello, está destinado a alumnos de último curso de Grado, estudiantes de postgrado y profesionales del Derecho, especialmente abogados, fiscales y jueces.

El **contenido** del curso incluye, en primer lugar, una parte general de carácter procesal, donde se exponen los procedimientos internacionales de protección de los derechos humanos, ya sean de naturaleza civil y política o de tipo económico, social y cultural, y tanto en el ámbito universal (Naciones Unidas) como en los diferentes sistemas regionales (Organización de Estados Americanos, Consejo de Europa, Unión Africana, etc). Esta primera parte se articula en cuatro módulos que suman un total de 60 horas lectivas y será común en todas las ediciones anuales. En segundo lugar, se estudiarán en cada curso académico cuatro temas específicos de actualidad en materia de protección de los

derechos fundamentales, en cuatro módulos especiales, con un total por curso académico de 40 horas lectivas.

La **modalidad** de la enseñanza es **on line**, mediante la disposición por los profesores de los materiales, herramientas de contacto y tutoría, y pruebas necesarias para el aprendizaje. No se requiere ningún acto presencial.

La **evaluación** positiva, con la obtención del *Diploma de Formación Continua en Estudios Jurídicos Avanzados de Derechos Humanos*, requiere realizar las tres actividades prácticas de cada uno de los ocho módulos, con al menos una nota media final de 5,0 sobre 10 puntos, teniendo en cuenta que la nota media de los cuatro generales supone el 60% de la nota final y la de los cuatro especiales el 40%.

DURACIÓN DEL CURSO

Desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2017, en cuatro períodos de tres/cuatro semanas en los que se impartirán en cada uno de ellos dos módulos, uno general y otro especial.

100 horas lectivas en la modalidad **On Line**.

PROGRAMA

- 1.- 1 de abril / 24 de abril: MG 01.- *“Los procedimientos internacionales de protección de los derechos humanos civiles y políticos: el sistema universal (ONU) y el sistema regional americano (OEA)”*. ME 05.- *“El multiculturalismo en la protección internacional de los derechos humanos”*
- 2.- 25 de abril / 15 de mayo: MG 02.- *“La protección de los derechos humanos civiles y políticos en el Convenio europeo de derechos humanos de 4 de noviembre de 1950”*. ME 07.- *“Derechos humanos y democracia: representación política y defensa estatal de los derechos”*
- 3.- 16 de mayo / 5 de junio: MG 03.- *“Los mecanismos de protección de los derechos humanos civiles y políticos en los sistemas regionales africano y asiático y en la OSCE”*. ME 08.- *“Los derechos humanos y el medio ambiente”*
- 4.- 6 de junio / 30 de junio: MG 04.- *“Mecanismos internacionales de reclamación por violación de derechos económicos, sociales y culturales”*. ME 09 *“El derecho a la privacidad en la red”*